



Llamado para presentar creaciones audiovisuales en el Festival de Cine Movilh 2017

Bases material audiovisual sobre diversidad sexual y de género

El Festival Internacional de Cine Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual e Intersexual (Cine Movilh) es la muestra sobre largometrajes, cortos y documentales sobre diversidad sexual y de género más grande y conocida de Chile.

En su X versión el Festival cuenta con el auspicio del Fondo Audiovisual del Consejo Nacional de la Cultura de las Artes.

Las obras locales o extranjeras podrán proyectarse en el Festival tras postular en la modalidad indicada en las presentes bases:

- 1.** Puede participar todo tipo de material audiovisual cuya temática aborde la realidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales o intersexuales.
- 2.** Los formatos podrán ser DVD (NTSC o PAL), Bluray, DCP o Mov.
- 3.** Se aceptará material de cualquier país.
- 4.** Las obras deberán estar subtituladas al español cuando el idioma original sea uno distinto a éste.
- 5.** El material puede ser entregado en la sede del MOVILH (Coquimbo 1410, Santiago / R.M / Chile) o enviado al correo festivaldecine@movilh.cl.
- 6.** En el sobre se deben anexar dos hojas. En una hoja se detallará el título y duración de la obra, el nombre del director/as, dirección y teléfono de contacto. En la otra hoja, los titulares deben declarar con su firma que son los autores intelectuales del material y que aceptan las presentes bases.
- 7.** Las obras seleccionadas serán notificadas a sus productores por correo electrónico, teléfono y/o en la página web del Festival de Cine Movilh.
- 8.** La recepción de material corre entre el 12 de junio y el 29 de Julio del 2017.
- 9.** Las obras seleccionadas se exhibirán en el Festival de Cine Movilh y en cualquier otro ciclo sin fines de lucro organizado por el Movilh.
- 10.** Los materiales enviados a este concurso no serán devueltos a sus titulares.
- 11.** El Festival de Cine de Movilh es una actividad sin fines de lucro y el ingreso es gratuito a la casi totalidad de sus funciones.
- 12.** La postulación del material al Festival, y la eventual selección del mismo, implica la total aceptación de estas bases sin derecho a reclamos.
- 13.** Las películas ganadoras del festival; en las categorías "largometraje", "documental" y "corto"; serán elegidas sólo por votación del público. Las ganadoras serán destacadas en todos los espacios públicos donde se difunda el Festival.